

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE-CHILE
RECTORIA

UNIVERSIDAD A. PRAT RECTORIA	
Nº Ingreso:	103
Fecha Recepción:	29-01-08

CONTRALORIA GENERAL REGIONAL TARAPACA TOMA DE RAZON		
20 DIC 2007 RECEPCION		
Juridica		
Toma Razón y Registro		
V.U.O.P.T.		
Auditoría Administrativa		
Contabilidad		

**MAT.: PROMULGA ORDENANZA
Nº 547 DE FECHA 19.12.2007,
QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO
CONSOLIDADO 2008 DE LA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT.-**

IQUIQUE, 19 de diciembre del 2007

DECRETO Nº 272

siguiente Decreto:

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. Nº 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Nº 469 del 27.12.2003, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto Nº 200 del 31.08.2005; el Decreto Exento Nº 364 del 12.04.2004.-

b.- El Acuerdo Nº 2 adoptado en la Sesión Extraordinaria Nº 7 de la Junta Directiva, celebrada el día 19 de diciembre del 2007.

DECRETO:

1.- Promúlgase la Ordenanza Nº 547 de fecha 19.12.2007, que ordena: aprobar el Presupuesto Consolidado año 2008 de la Universidad Arturo Prat, de acuerdo al documento adjunto, presentado por la Sra. Rosa Rojo de la Rivera, Directora de Finanzas, consistente en 2 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



ARIEL SMITH MARIN
Secretario General

DISTRIBUCION:

- Rectoría
- Contraloría
- Secretaría General
- Jefe Sección Personal
- Dirección de Gral. Administración y Desarrollo Inst.
- Dirección de Finanzas

CAC/ASM/mas



CESAR ARANCIBIA CORDOVA
Rector (S)

04 ENE 2008
Tomo Razón
Por Orden del Contralor
General de la Republica

VIRGINIA GODOY CORTES
Contralora Regional Tarapacá
Subrogante

IQUIQUE, 19 de diciembre del 2007

ORDENANZA N° 547

Con esta fecha, la Junta Directiva de la Universidad Arturo Prat, ha expedido la siguiente Ordenanza:

Vistos:

a.- Lo dispuesto en el D.F.L. N°1 del 28 de mayo de 1985, del Ministerio de Educación Pública, que aprueba el Estatuto Orgánico de la Corporación.

b.- La Ordenanza N° 4 que aprueba las normas de funcionamiento de la Junta Directiva.

c.- El acuerdo N° 2 adoptado en la Sesión Extraordinaria N°7/2007 de la Junta Directiva, celebrada el día 19 de diciembre del 2007.

SE ORDENA:

1.- Aprobar el Presupuesto Consolidado año 2008 de la Universidad Arturo Prat, de acuerdo al documento adjunto, presentado por la Sra. Rosa Rojo de la Rivera, Director de Finanzas, consistente en 2 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

CUMPLIMIENTO.

PROMÚLGUESE, REGÍSTRESE Y DESE



ARIEL SMITH MARIN
Secretario H. Junta Directiva
Secretario General

FVM/ASM/mas



FREDI VEAS MARIN
Presidente
Honorable Junta Directiva

**UNIVERSIDAD ARTURO PRAT 2008
PRESUPUESTO CONSOLIDADO (M\$)**

ITEMS	PRESUPUESTO PROPUESTO 2008	
INGRESOS		
1. INGRESOS DE OPERACION		23.159.667
1.1. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.322.264	
1.2. RENTA DE INVERSIONES	0	
1.3. ARANCELES DE MATRICULA	21.837.403	
- DERECHOS BASICOS DE MATRICULA	1.569.351	
- ARANCELES POR PAGO DIRECTO	20.268.052	
- ARANCELES DE POST GRADO	0	
2. VENTA DE ACTIVOS		0
2.1. ACTIVOS FISICOS	0	
2.2. ACTIVOS FINANCIEROS	0	
3. TRANSFERENCIAS		1.845.685
3.1. DEL SECTOR PRIVADO	0	
3.2. DE ORGANISMOS DEL SECTOR PUBLICO Y ENTIDADES PUBLICA	1.845.685	
4. ENDEUDAMIENTO		900.000
4.1. INTERNO	900.000	
4.2. EXTERNO	0	
4.3. PROVEEDORES	0	
5. FINANCIAMIENTO FISCAL		4.442.865
5.1. APORTE FISCAL DIRECTO	1.790.964	
5.2. APORTE FISCAL INDIRECTO	24.521	
5.3. PAGARES UNIVERSITARIOS DE LA TESORERIA GENERAL DE LA I	1.575.644	
5.4. RECUPERACION DE PRESTAMOS POR CREDITO FISCAL	1.051.736	
6. RECUP. DE OTROS PRESTAMOS		0
6.1. PRESTAMOS INCISO TERCERO, ARTICULO 70°, LEY 18591	0	
6.2. OTROS PRESTAMOS	0	
7. OTROS INGRESOS - LEYES ESPECIALES	564.909	564.909
8. SALDO INICIAL DE CAJA	1.682.687	1.682.687
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		32.595.813



ITEMS	PRESUPUESTO PROPUESTO 2008	
EGRESOS		
A. DE OPERACION		
1. GASTOS EN PERSONAL		16.933.981
1.1. DIRECTIVOS	1.247.971	
1.2. ACADEMICOS	4.207.895	
1.3. NO ACADEMICOS	3.061.865	
1.4. HONORARIOS	7.621.661	
1.5. VIATICOS	263.708	
1.6. HORAS EXTRAORDINARIAS	829	
1.7. JORNALES	0	
1.8. APORTES PATRONALES	530.052	
2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS		7.540.698
2.1. CONSUMOS BASICOS	889.107	
2.2. MATERIAL DE ENSEÑANZA	1.892.251	
2.3. SERV. IMPRES., PUBLIC. Y DIFUS.	599.235	
2.4. ARRIENDO DE INM. Y OTROS ARR.	1.367.810	
2.5. GASTOS DE COMPUTACION	405.749	
2.6. OTROS SERVICIOS	2.386.546	
3. TRANSFERENCIAS		1.489.119
3.1 CORPORACION DE TELEVISION	0	
3.2. BECAS ESTUDIANTILES	1.396.274	
3.3. FONDOS CENTRALES INVESTIGACION	0	
3.4. FONDOS CENTRALES EXTENSION	0	
3.5. OTRAS TRANSFERENCIAS	92.845	
- CONSEJO DE RECTORES.	4.756	
- CENTRO DE ALUMNOS	67.370	
- OTROS	20.719	
B. DE INVERSION		
4. INVERSION REAL		2.490.903
4.1. MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.127.405	
4.2. VEHICULOS	0	
4.3. TERRENOS Y EDIFICIOS	1.076.760	
4.4. PROYECTOS DE INVERSION	286.738	
5. INVERSION FINANCIERA		3.434.617
5.1. PRESTAMOS ESTUDIANTILES	3.434.617	
- PRESTAMOS INCISO TERCERO, ARTICULO 70°, LEY 18.591	3.434.617	
- OTROS PRESTAMOS	0	
5.2. COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0	
C. DE AMORTIZACION		
6. SERVICIO DE LA DEUDA		683.310
6.1. INTERNA	683.310	
6.2. EXTERNA	0	
6.3. PROVEEDORES	0	
7. COMPROMISOS PENDIENTES	20.000	20.000
D. OTROS		
8. SALDO FINAL DE CAJA	3.185	3.185
TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS		32.595.813

